

Paper.

# Beneficios de un Repositorio de Recursos Educativos Abiertos.

Méndez, Analía.

Cita:

Méndez, Analía (2018). *Beneficios de un Repositorio de Recursos Educativos Abiertos*. Paper.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/analia.mendez/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pden/qdZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Beneficios de un Repositorio de Recursos Educativos Abiertos**

**Analía Méndez**

## **Resumen**

Se presenta una revisión bibliográfica sobre repositorios de recursos educativos abiertos (ROERs) y sus características más destacadas, identificando y clasificando sus beneficios según aspectos pedagógicos, institucionales y tecnológicos. Un ROER puede otorgar importantes beneficios tanto a docentes como alumnos, así como a la institución y a la sociedad en general.

## **1. Introducción**

La difusión libre y gratuita de la producción científica, así como del material producido por la práctica docente, es el objetivo del movimiento de acceso abierto (open access). Con el surgimiento de nuevos modelos pedagógicos en los cuales se destaca el uso de las TICs, los docentes y estudiantes usan, reutilizan y comparten recursos educativos abiertos (OER, Open Educational Resources) dentro de una comunidad educativa global, potenciada mediante el uso de internet [1].

Los repositorios proporcionan una plataforma de acceso a los OERs facilitando la preservación y reutilización de los contenidos, el acceso permanente y mayor visibilidad, y herramientas de búsqueda y recuperación mediante la aplicación de metadatos que los identifican y permiten su intercambio [1]. El objetivo de esta investigación es el de identificar y clasificar las ventajas o beneficios proporcionados por un repositorio institucional de recursos educativos abiertos y organizarlos de acuerdo a aspectos pedagógicos, institucionales y tecnológicos.

## **2. Marco Documental**

Los OERs pueden definirse como materiales y recursos educativos que pueden reutilizarse de forma gratuita para ser aplicados en la docencia y el aprendizaje. Son ejemplos de OERs los cursos y programas curriculares, módulos didácticos, guías de estudiante, libros de texto, artículos de investigación, videos educativos, y cualquier otro material creado para la enseñanza y el aprendizaje. No se trata de información gratis sino de recursos de calidad con respaldo académico, que no tienen restricciones de uso ni exigen utilizar softwares especiales y que fueron recolectados por alguna institución educativa prestigiosa [1][2][3]. Las principales características de los OERs son la accesibilidad, la reusabilidad, la interoperabilidad, la sostenibilidad y los metadatos que posibilitan su indexación, almacenamiento, búsqueda y recuperación [1].

Un repositorio institucional (RI) es un sistema informático que proporciona, mediante una interfaz o portal web, una variedad de servicios que permiten incorporar, reunir, preservar, consultar y dar soporte a la gestión y a la difusión de los recursos digitales producidos por una institución, que fueron clasificados y organizados mediante metadatos. Un RI facilita las tareas de gestión y seguimiento de actividades de investigación, actúa como gestor y promotor de la imagen institucional, generando impacto desde la institución en la construcción del conocimiento [3] [4][5]. La tarea de preservación digital que realizan los RI tiene por objetivos lograr que los objetos sean mantenidos sin ser dañados, perdidos o alterados y que puedan ser encontrados, extraídos y obtenidos por los usuarios a fin de ser utilizados o aplicados por estos. Un RI puede considerarse educativo cuando tiene como objetivo principal el proporcionar acceso a productos y materiales digitales educativos, y las características de su contenido y sus metadatos orientan su uso a la enseñanza y el aprendizaje [6].

Peñuela Sarmiento define Repositorio de Recursos Educativos Abiertos (ROER, Repository of Open Educational Resources) como “un sistema de información digital, definido, gestado, implementado y operado por una Institución de Educación Superior, cuya principal función es recopilar, almacenar, ordenar, localizar, preservar y redistribuir OERs creados y producidos por la institución y los miembros de su comunidad, con la finalidad de disponerlos en un entorno web, de acceso público, en el cual pueden ser compartidos según los permisos legales del recurso, para su uso y apropiación en los procesos educativos a través de un conjunto de servicios orientados a la administración y gestión de estos recursos” [5].

Bueno de la Fuente destaca que un ROER colecta o reúne, gestiona, permite el acceso, distribución y preservación de la producción propia de los miembros de una institución académica, consistente en materiales de enseñanza y aprendizaje generados en el desenvolvimiento de sus actividades educativas, con el objeto de fomentar el intercambio y la reutilización de dicha producción académica en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje [7].

Los ROERs han acompañado el surgimiento de una nueva cultura en la que se fomenta el crecimiento del capital intelectual de las instituciones de educación superior basándose en compartir el conocimiento a nivel individual y colectivo, difundiendo el conocimiento abierto para todos. Los recursos pedagógicos se pueden compartir abiertamente mediante un ROER, descentralizando el conocimiento, fomentando el aprendizaje y potenciando el desarrollo científico y técnico [8]. Cuentan con la infraestructura necesaria para preservar el contenido digital educativo que se produce en las universidades y facilitar su reutilización en diversos contextos de enseñanza – aprendizaje,

permitiendo las tareas de identificación, recolección, almacenamiento, catalogación y gestión de dichos contenidos [6][9].

La reutilización e intercambio de los recursos educativos, así como la granularidad son algunos de los aspectos considerados por Santos-Hermosa como claves para el logro de los objetivos de un ROER ya que posibilitan efectuar una interrelación entre los contenidos, las actividades y los usuarios en el contexto educativo abierto [1]. Atenas afirma que el principal beneficio que aporta un ROER tanto a los investigadores como al profesorado y a los estudiantes, es la posibilidad de acceder en forma permanente y estructurada a las colecciones de recursos de aprendizaje que gestiona [8].

Teniendo en cuenta a los distintos actores que intervienen en el proceso educativo, Bueno de la Fuente estableció en forma resumida los principales beneficios consecuentes de una adecuada estrategia de implementación de un ROER en una universidad. En su estudio resalta que un ROER puede otorgar importantes beneficios tanto a docentes como alumnos y, en sentido más amplio a la propia institución y enumera ampliamente dichos beneficios clasificándolos de acuerdo a los actores: los docentes, los alumnos, la institución y la comunidad educativa y la sociedad [6].

### **3. Análisis de la Información y Aporte**

La clasificación de beneficios que proporciona un ROER, realizada por Bueno de la Fuente, se organiza de acuerdo a los actores del contexto educativo, en dicha clasificación pueden reconocerse transversalidades y relaciones que presentan a un mismo beneficio desde diferentes puntos de observación según el actor [6]. Un aspecto destacable de un ROER, y no contemplado en dicha clasificación, es el tecnológico, así como sus beneficios a nivel institucional o político que afectan tanto a la institución educativa y sus integrantes como al ámbito social en el que se desarrolla.

Se propone a continuación una reorganización de los beneficios presentados por Bueno de la Fuente agregando los beneficios identificados en este trabajo, conformando de este modo una clasificación de los beneficios o ventajas consecuentes de la aplicación de un ROER en una institución educativa considerando tres aspectos, a saber: Pedagógico, Institucional o Político, y Técnico - Tecnológico.

#### **3.1. Beneficios Pedagógicos**

- Los OERs almacenados pueden ser usados por los alumnos para complementar o fortalecer el aprendizaje, se favorece el desarrollo de ambientes de enseñanza innovadores, y el aprendizaje autónomo y autodidacta al proporcionar al alumno acceso a los OERs.

- Los docentes pueden reutilizar sus propios OERs o los de otros docentes.
- Promueve que docentes y alumnos eleven sus criterios de selección de recursos, la calidad de sus fuentes, mejorando sus niveles de estudio y desempeño.
- Facilita el acceso y distribución del trabajo académico de docencia promocionando el desarrollo colaborativo de materiales educativos.

### **3.2. Beneficios Institucionales o políticos**

- Los recursos educativos se gestionan y almacenan de manera concentrada en el repositorio facilitando su preservación y mantenimiento por parte de la institución.
- Aumenta la visibilidad de la investigación, la enseñanza y otras actividades académicas que se realizan en el seno de una institución promoviendo el prestigio de la institución.
- Promueve conceptos como educación abierta y equidad educativa.
- Permite que distintos departamentos, facultades y diversas áreas institucionales, así como otras universidades, compartan recursos entre alumnos y docentes afectando positivamente de este modo la integración institucional.
- Proporciona estadísticas de uso y evaluaciones de usuarios sobre los materiales, facilitando la definición de criterios de calidad y el análisis de estrategias de mejoramiento tanto para el mismo repositorio como para los OERs que gestiona y almacena.
- Permite poner en práctica la visión estratégica de la institución en relación a la producción, catalogación y difusión los OERs.
- Genera independencia en los OERs respecto del entorno y duración de un curso o asignatura y respecto a la permanencia de un docente a cargo de una asignatura.
- Fortalece la aplicación de políticas sobre copyright y propiedad de los OERs en la institución.

### **3.3. Beneficios Técnico – Tecnológicos**

- Promueve la reutilización de los OERs.
- Proporciona accesibilidad a los OERs, los recursos pueden ser consultados en todo momento.
- Los OERs son catalogados e identificados de forma única mediante metadatos estandarizados que facilitan su portabilidad e intercambio entre distintos ROERs.
- Proporciona filtros y facetas personalizadas que agilizan las operaciones de búsqueda.
- Aseguran una interoperabilidad mediante la aplicación de protocolos especializados.

## 4. Conclusiones

A partir de la revisión bibliográfica realizada se identificaron los principales beneficios de un ROER, posteriormente se clasificaron teniendo en cuenta tres aspectos bien diferenciados: aspectos pedagógicos, aspectos institucionales o políticos y aspectos técnico – tecnológicos. La clasificación de beneficios realizada pretende diferenciar aquellos que influyen exclusivamente sobre el contexto del proceso de enseñanza – aprendizaje, de aquellos que tienen un impacto a nivel institucional y por lo tanto influyen en las decisiones políticas de la entidad educativa, así como de aquellos que se restringen a un ámbito exclusivamente técnico y tecnológico y se definen en función de los servicios y herramientas proporcionadas por el sistema de información del ROER. La investigación realizada constituye una primera aproximación al estudio de los ROERs. Una tendencia interesante de investigación futura será continuar profundizando sobre la implementación de un ROER a nivel institucional.

## 5. Referencias

1. Santos-Hermosa, G., Ferran-Ferrer, N., Abadal, E.: Recursos educativos abiertos: repositorios y uso. *El profesional de la información*, 21(2), 136--145 (2011).
2. Morales, R. R., Ibarra, A. L., Montoya, M. S. R.: Estrategias de comunicación para el descubrimiento y uso de Recursos Educativos Abiertos. REICE. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. 9(4), 142--157 (2011).
3. Charnelli, M. E.: Integrando repositorios digitales de recursos educativos abiertos con plataformas virtuales de aprendizaje. Tesina de Licenciatura en Informática, Facultad de Informática, Universidad Nacional de La Plata (2014).
4. Adame Rodríguez, S. I., Lloréns Baez, L., Schorr Wiener, M.: Retrospectiva de los repositorios de acceso abierto y tendencias en la socialización del conocimiento. *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(2), 148--162 (2013).
5. Peñuela Sarmiento, J. S., González Sanchez, F. J.: Análisis de Buenas Prácticas para Gestión del Repositorio Recursos Educativos Digitales Abiertos Universidad Distrital. Trabajo de Especialización, Facultad de Ingeniería, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2017).
6. Bueno De la Fuente, G.: Modelo de repositorio institucional de contenido educativo (RICE): la gestión de materiales digitales de docencia y aprendizaje en la biblioteca universitaria. Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid (2010).
7. Bueno De la Fuente, G., Hernández Pérez, A.: Estrategias para el éxito de los repositorios institucionales de contenido educativo en las bibliotecas digitales universitarias. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 26 (2011).
8. Atenas, J., Rojas-Sateler, F., Pérez-Montoro, M.: Repositorios de recursos educativos abiertos. *El profesional de la información*, 21(2), 190--193 (2012).
9. Recursos Digitales Abiertos: Licencias, Distribución y Calidad, <http://antia.usal.es/sharedir/Unilibre/OER/index.html>